

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 13853

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. AE007W-0003613 de 12.09.2012.

Valparaíso, 28 SET. 2012

DE : **Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas**

A : **Señora Fabiola Paz Seguel González
Antonio Varas N° 1601, departamento 410, Providencia
Santiago
fabipaz@gmail.com**

En conformidad a lo solicitado mediante su presentación de la referencia, por la cual solicita reportes estadísticos consolidados desde el año 2005 a la fecha de la Junta General de Aduanas, de las causas ingresadas, terminadas. Además indicadores o estudios de tiempo promedio de resolución de causas de la Junta.

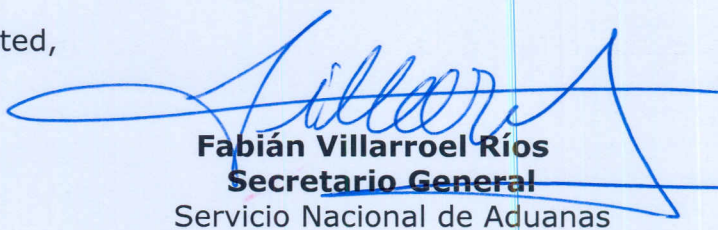
Adicionalmente, solicita acceder al estudio técnico realizado por la Universidad Católica en relación a la implementación de los nuevos TTA.

En cumplimiento de lo solicitado, se adjunta cuadro de causas ingresadas, terminadas y pendientes de la H. Junta General de Aduanas e informe de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sobre determinación de necesidades del Servicio frente a la implementación de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

No se acompañan indicadores o estudios de tiempo promedio de resolución de causas de la Junta, por exceder el ámbito de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a usted,


Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas

ADJ.: Cuadro estadístico de causas H. Junta General de Aduanas e informe P.U.C.V..

JRA/RMH/FRC/frc 59616
Ex: 1509 de 14.09.2012.
ENTREGA INFORMACIÓN- SRA SEGUEL-1



Dirección Plaza Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516
Fax (32) 2254035